



De derecha a izquierda, Emilio Guardiola, presidente del Colegio Oficial de Agentes y Representantes Aduaneros de Valencia; Francesc Sánchez, director general de la Autoridad Portuaria de Valencia; y Antonio Llobet, presidente del Consejo General de Agentes de Aduanas, durante la inauguración el pasado viernes del XIX Foro Aduanero. Foto R. T.

LOGÍSTICA · El XIX Foro Aduanero pone de relieve la preocupación del sector aduanero privado ante las modificaciones del CAU

Los representantes aduaneros consideran “inasumible” la implantación del Trust & Check

→ Si hay algo que ha quedado claro tras la celebración del XIX Foro Aduanero es la preocupación del colectivo con las implicaciones de la reforma del Código Aduanero de la Unión, sobre todo en lo referente a la implantación de la figura del Trust & Check.

RAÚL TÁRREGA



Más de 200 congresistas participaron la pasada semana en el XIX Foro Aduanero, celebrado en Valencia. Foto R. T.

VALENCIA. Todos los profesionales consultados por Diario del Puerto coinciden en señalar que la llegada de esta figura es inasumible para el colectivo, sobre todo porque, tal y como afirmó el presidente del Consejo General de Agentes de Aduanas, Antonio Llobet, va a ser imposible que las pymes europeas -que en este momento suponen alrededor del 70% de todo el tejido empresarial de la UE- puedan implantarlo antes de 2038, año límite fijado por la Comisión Europea para que las modificaciones propuestas por el Có-

digo Aduanero de la UE se implanten definitivamente.

La llegada del Trust & Check tiene dos derivadas muy importantes para los agentes y representantes aduaneros, ya que supone la desaparición de la figura del OEA de Simplificaciones Aduaneras y de la representación directa, dejando únicamente la indirecta, algo que no gusta nada al sector.

“El sector privado sólo quiere trabajar con la representación directa”, afirmó Llobet.

Antonio Llobet, presidente del CGAA, advirtió que el sector no va a asumir la figura del Trust & Check

bet. “Pensamos que las novedades son interesantes, incluso algunas nos van a facilitar la labor, pero creemos que la figura de Trust & Check es imposible de implantar en las pymes

europeas e inasumible para nosotros”.

Para el presidente del CGAA, “la implantación del OEA no ha sido mayoritaria”. Por ello, “soy escéptico a la hora de pensar que nuestros clientes asuman esta nueva figura”.

Y advirtió: “Nosotros no vamos a asumir esa figura. De hecho, ya existe con el nombre de Proceso de Domiciliación que utilizan las grandes empresas”. En ese sentido, Llobet adelantó que “sin nuestro apoyo no va a

salir adelante, y nosotros no vamos a hacernos responsables financieros y no financieros” de las importaciones de las empresas cargadoras.

Implantación

“La propuesta de reforma del CAU ni es ni pretende ser perfecta”, tal y como afirmó Vanesa Hernández Guerrero, jefa en funciones de la Unidad de Legislación Aduanera de la Dirección General de Impuestos y Aduanas de la Comisión Europea (DG

EN DESTACADO

Vanesa Hernández

Jefa en Funciones de la Unidad de Legislación Aduanera de la DG TAXUD



“Las pymes están cada vez más digitalizadas, por eso creemos que esos requisitos no son tan inalcanzables”

TAXUD), que reconoció que todos los cambios experimentados en los últimos tiempos “pone en evidencia el papel fundamental que juegan las Aduanas, pero también sus deficiencias”.

La reforma se lleva a cabo porque ha llegado el momento de cambiar la unión aduanera, tal y como aseguró Hernández Guerrero. “Proponemos una unión aduanera más simple, pero más fuerte, y es fundamental la colaboración con el sector privado”.

La representante europea defendió la figura del Trust & Check. Aunque afirmó que “la idea es construir sobre la base del OEA”, lamentó que el seguimiento de esa certificación “no es sólido”. Adelantó que “la transición no será inmediata”, ya que “hay cambios de calado que necesitan adaptación”. Aseguró que la figura del OEA en Seguridad continuará estando vigente, y respondió que “las pymes están cada vez más digitalizadas, por eso creemos que esos requisitos no son tan inalcanzables”.

Finalmente, la jefa en funciones de la Unidad de Legislación Aduanera de la Dirección General de Impuestos y Aduanas de la Comisión Europea afirmó que se va a mantener

Necesidad de una mayor seguridad

El desarrollo de las nuevas tecnologías y su implementación en los procesos de aduaneros “supone una ventaja para las empresas, ya que supone un ahorro de costes y una reducción de ciertos riesgos”, tal y como afirmó Dolores Caldero, responsable de Desarrollo de Aduanas en Visual Trans, durante una de las ponencias de la primera jornada del XIX Foro Aduanero titulada “Aduanas 2023-2025, nuevos proyectos, nueva gestión”.

Tras explicar los cambios que en materia tecnológica supondrá la nueva normativa aduanera y los retos a los que se enfrentan las empresas desarrolladoras de software, defendió los procesos de integración de información y sistemas tecnológicos, aunque reconoció que esos procesos van a requerir que todas esas plataformas intercambien información, “ya que el dato ya no viaja únicamente de manera unidireccional”.

Sin embargo, esa integración requiere de una mayor seguridad cibernética, sobre todo como consecuencia del “crecimiento exponencial que han experimentado las infraestructuras informáticas”. Por ello, Caldero considera que una “herramienta tan disruptiva como la IA” va a ser fun-



Cecilio Labrada, responsable de Desarrollo de Negocio de Visual Trans; Dolores Caldero, responsable de Desarrollo de Aduanas en Visual Trans; y Juan Luis Martínez Morilla, vicepresidente del Colegio Oficial de Agentes de Aduanas de Las Palmas. Foto R. T.

damental. “El hecho de poder introducir datos de manera automática, tener un control en tiempo real de toda la operativa, el poder acceder de manera rápida a información actualizada es una realidad que vamos a ver en los próximos años”, afirmó, aunque advirtió: “La IA debe ser implantada de forma lícita y segura”.

La UE trabaja para reforzar las sanciones a Rusia

“La gran mayoría de las empresas quieren cumplir con sus obligaciones tributarias”. Tal y como explicó en Pilar Jurado, directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, en la ponencia “La Aduana en la UE: en continua evolución”, el no cumplimiento de esta normativa “no es algo extendido en España”.

Tras repasar los diferentes sistemas y declaraciones sobre comercio y régimen aduanero que hay en España y explicar la evolución de todos las normativas y sanciones que se han implementado en los últimos meses y años, se detuvo en todas las acciones que está llevando a cabo la Unión Europea para potenciar las sanciones a Rusia. “La UE está trabajando por evitar las elusiones de algunos países de sanciones impuestas”, aseguró, e hizo hincapié en que “se está prestando especial atención al transbordo de mercancías con origen ruso a otros buques



Pilar Jurado, directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales; y Martín Visiers, presidente del Colegio de Irún. Foto R. T.

para eludir estas sanciones”. No obstante, reconoció que “la redacción no adecuada de estas sanciones complica la actividad de la aduana”.

Los agentes de aduanas piden una “homogeneización real de la normativa aduanera europea para evitar la competencia desleal

tanto la representación directa como la indirecta.

Competencia desleal

El análisis de la nueva normativa en materia de residuos de aparatos electrónicos ocupó parte de la jornada. Gerardo Meléndez Hernández, inspector SOIVRE del Estado, incidió en la “necesidad de contribuir al cumplimiento de la normativa en materia de ambiental”, sobre todo en un momento en que el residuo eléctrico y electrónico es el que más ha crecido.

Aunque el sector no pone en duda la necesidad de contar con esta normativa ambiental, sí es cierto que su no aplicación en terceros países despierta el recelo de los profesionales aduaneros por cuanto supone “cierta competencia desleal”, aunque “pueda reducir la dependencia de terceros países”.

No obstante, la no unificación de este tipo de requerimientos fuera de la UE “supone un problema de competitividad”. Fuentes del sector aseguran que “no tenemos miedo a los cambios, pero la realidad es que los importadores de este tipo de productos los introducen por Holanda o Francia”. Por ello, los agentes y representantes aduaneros españoles piden a la Comisión Europea que “busquen de manera real la solución al problema. Hay que homogeneizar, pero de verdad”.



DIARIO DEL PUERTO, REFERENCIA INFORMATIVA. Diario del Puerto no faltó la pasada semana a la celebración del XIX Foro Aduanero, que este año se celebró en Valencia, convirtiéndose, un año más, en referencia informativa del evento. Durante el evento se distribuyó la publicación especial editada por este Diario en la que se diseccionaban los retos a los que se enfrenta la profesión en los próximos años.



COLEGIO OFICIAL DE AGENTES DE ADUANAS Y REPRESENTANTES ADUANEROS DE CANTABRIA

RELACIÓN DE COLEGIADOS

DIEZ GARCÍA, MANUEL
34 947 48 25 05 / nacho@asercomex.es

LÓPEZ HOYA, FÉLIX ANTONIO
34 942 21 12 21 / felixlopezcorral@gmail.com
falopezhoya@gmail.com

TRUEBA AJA, JOSÉ MANUEL
34 942 74 88 72 / truebaja@hotmail.es
cucotrueba@gmail.com

ZONA FRANCA (oficina multiusos)
Prolongación Antonio López, s/n · 39009 SANTANDER
Tel. 942 21 12 21 · Fax 942 22 79 43
coacant@gmail.com · cantabria@representantesaduaneros.com